



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Circular No. SUBINFO-2009-3-CIRC
Quito DM, Lunes, 04 de Mayo de 2009

Una vez que el INEN ha aprobado el formato ODF (Open Document Format) como Norma INEN el 14 de abril del 2009 y aplicando la política pública del uso de Software Libre, desde esta fecha el mencionado formato será el estándar para los archivos digitales que se envíen y reciban en la Subsecretaría de Informática.

En consecuencia, los archivos deberán tener las extensiones .odt (archivos de texto), ods (hojas de cálculo) y odp (presentaciones).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mario Albuja
Subsecretario de Informática

MA/pr